

**MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A.  
ESTRAMERCADO**

**CUANTIA:**

**INDETERMINADA**

**NF**

**DI 4,**

-----  
-----  
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, comparece la señora Lola Patricia Tovar, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO, como acredita con el nombramiento inscrito que se agrega. La compareciente es mayor de edad, quien declara ser de estado civil soltera, de nacionalidad colombiana, domiciliado en el Distrito Metropolitana de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe por cuanto me presenta el documento de identidad y dice que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo

tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR**

**NOTARIO:** En su protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una de modificación de objeto social y reforma del estatuto social, al tenor siguiente: **PRIMERA:**

**COMPARECIENTE.**- Comparece al otorgamiento de este instrumento público la señora Lola Patricia Tovar, de nacionalidad colombiana, casada, domiciliado en Quito, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO, como acredita con el nombramiento inscrito que se agrega, autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el dieciséis de mayo de dos mil seis, cuya acta se acompaña como habilitante.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-UNO.** ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO, se constituyó mediante escritura pública de once de enero de dos mil seis, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y nueve de marzo de dos mil seis. **DOS.** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada en Quito, el dieciséis de mayo de dos mil seis, resolvió modificar el objeto social y reformar el estatuto social de la Compañía. **TERCERA: REFORMA**

**ESTATUTARIA.**- Con tales antecedentes ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO, modifica su objeto social y reforma su estatuto social, todo de conformidad con lo estipulado en el Acta de dieciséis de mayo de dos mil seis, que se acompaña como habilitante.- El señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo e incorporar los

documentos habilitantes. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por la Abogada Evelyn López de Sánchez, Abogada con matrícula profesional número mil novecientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que la compareciente acepta y ratifica en todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

*Lola Patricia Tovar*

SRA. LOLA PATRICIA TOVAR

C.C.# 171964805-5

*E. J. J. J.*  
*accy.*

233850

Quito, 30 de marzo del 2006.

Señora  
Lola Patricia Tovar Gamboa  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle que el Directorio de la Compañía **ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO**, celebrada el día de hoy 30 de marzo de 2006, resolvió por unanimidad reelegirla como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de dos años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

En consecuencia usted tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía y las demás atribuciones señaladas en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social vigente.

La Compañía **ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 11 de enero de año 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 29 de marzo del año 2006.

Atentamente,

Liliana Estrada  
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO

Agradezco y acepto la designación:  
Quito, 30 de marzo del 2006.

Lola Patricia Tovar Gamboa  
C.I. 1719648055  
Nacionalidad: colombiana  
Dirección: Ave. Granda Centeno TGM1 4-130, PB 201  
Teléfono: 2275 599

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3024 del Registro de Nombramientos Tomo 137  
Quito a 4 ABR. 2006



REGISTRO MERCANTIL

RAÚL GAYBOR SECAIRA  
GISTRADOR MERCANTIL  
EL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO**

En la ciudad de Quito, a 16 de mayo del año 2006, a las 12H00 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Gaspar de Villarroel # 4º y Japón, se reúnen las siguientes personas: Edgardo E. Díaz, en su calidad de Representante Legal de las Compañías ADENEY OVERSEAS S.A. y FALCOST INTERNACIONAL INC., Liliana Estrada en su calidad de Presidenta del Directorio y Lola Patricia Tovar Gamboa, en su calidad de Gerente General.

Preside la sesión la señora Liliana Estrada, y actúa como Secretaria la señora Lola Patricia Tovar Gamboa. La Presidente solicita a la Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente.

De acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la Secretaria forma la lista de asistentes que es como sigue:

**ADENEY OVERSEAS S.A.**  
**FALCOST INTERNACIONAL INC.**

**400 Acciones**  
**400 Acciones**

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100/100 del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

La Presidente declara instalada la Junta a las 12h10 y solicita se dé lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Cambio de Objeto Social de la Compañía y Reforma del Estatuto Social.
2. Aprobación del Acta

Los Accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

**1. Cambio de Objeto Social de la Compañía y Reforma del Estatuto Social.**

La Presidenta manifiesta a los accionistas la necesidad de reformar el objeto social de la compañía y se dedique a la prestación de servicios en general y propone como objeto social el siguiente:

- (a) La prestación de servicios de mercadeo, promoción, ventas, mantenimiento, aseo, jardinería, alimentación, transporte de productos y correspondencia a través de compañías autorizadas, etc. entre otros, tanto para personas naturales como jurídicas.
- (b) Brindar el servicio de asesoría en los campos económicos, inmobiliario, financiero, investigaciones de mercadeo, de recursos humanos y de comercialización interna.

*del todo*

- (c) Asesorar en el diseño, implantación y evaluación de sistemas de gestión empresarial e institucional, incluidos los aspectos administrativos, legales, económicos, financieros y operativos.

Los Accionistas aprueban por unanimidad la reforma del objeto social propuesto por la Presidenta del Directorio de la compañía y declaran reformado el objeto social de la Compañía, cuyo texto será:

*red de*

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- "La Compañía tiene por objeto social lo siguiente: (a) La prestación de servicios de mercadeo, promoción, ventas, mantenimiento, aseo, jardinería, alimentación, transporte de productos y correspondencia a través de compañías autorizadas, tanto para personas naturales como jurídicas. (b) Brindar el servicio de asesoría en los campos económicos, inmobiliario, financiero, investigaciones de mercadeo, de recursos humanos y de comercialización interna. (c) Asesorar en el diseño, implantación y evaluación de sistemas de gestión empresarial e institucional, incluidos los aspectos administrativos, legales, económicos, financieros y operativos. Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá efectuar todas las actividades que, mediata o inmediatamente, se relacionen con él. Así mismo, podrá asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para proyectos o trabajos determinados o para el cumplimiento de su objeto social en general. La Compañía podrá celebrar y efectuar todo tipo de actos, convenios y contratos civiles, mercantiles, laborales y de cualquier otra naturaleza que sean permitidos por la Ley ecuatoriana."

Así mismo los accionistas autorizan a la Gerente General de la Compañía para que realice todos los trámites que sean necesarios para perfeccionar la reforma del estatuto social, así como para que suscriba la escritura pública correspondiente.

## 2. Aprobación del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 12H30, suscribiendo el Acta los accionistas, conjuntamente con la Presidente y la Secretaria que certifica.

Liliana Estrada  
PRESIDENTE AD-HOC

Edgardo E. Díaz  
ADENEY OVERSEAS S.A.  
ACCIONISTA

Edgardo E. Díaz  
FALCOST INTERNACIONAL INC.  
ACCIONISTA

Lola Patricia Tovar G.  
SECRETARIA

Certifico que es fiel copia del original. Quito, 22 de mayo de 2006.

Lola Patricia Tovar G.  
Gerente General.

000004



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CANCELACION



IDENTIDAD 171964805-5

LOLA PATRICIA TOVAR GAMBOA

MEDELLIN ANT. COLOMBIA

30 DE ABRIL DE 1.968

EXT. 31 de 21840 act. 72671 F  
QUITO PCHA. 2.002 EXT.

*Lola Patricia Tovar*



COLOMBIANA E. 2333 I 3222

SOLTERA  
SUPERIOR APODERADA GENERAL

FERNANDO TOVAR ROJAS

LOLA GAMBOA MARTINEZ

QUITO-23-05-2.002

QUITO-23-05-2.014

PV 0008554  
Pch



PULGAR DERECHO

Se otorgó ante mi y en fe de ello  
confero ésta TERCERA copia  
certificada, firmada y sellada en  
Quito, a 05 JUN. 2006

EL NOTARIO



Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ

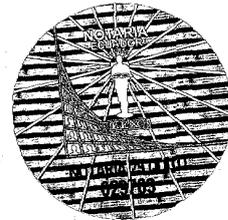


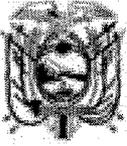
*R*

0000005

ZON.- Mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 2075 dictada por la Superintendencia de Compañías el 13 de junio de 2006, fue aprobada la escritura pública de modificación de objeto social y reforma de estatuto social de la compañía ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO, otorgada en esta Notaría el 22 de mayo de 2006.- Tomé nota de este particular al margen de las matrices de constitución, y de la que se aprueba, otorgadas en esta Notaría el 11 de enero de 2006 y 22 de mayo del 2006, respectivamente.- Quito, a 15 de junio del 2006.-

  
  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





0000006

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **06.Q.IJ. DOS MIL SETENTA Y CINCO** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 13 de junio de 2.006, bajo el número **1511** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **747** del Registro Mercantil de veintinueve de marzo de dos mil seis, Tomo **137**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ESTRATEGIAS Y MERCADO S.A. ESTRAMERCADO**", otorgada el veintidós de mayo del año dos mil seis, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **023847**.- Quito, a veinte de junio del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-



*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-

